



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 7:00 a.m., del 26 de marzo de 2021, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución CJR21-0080 (24 de marzo de 2021) *“Por medio de la cual se resuelven los recursos de Apelación interpuestos contra la Resolución CSJNAR19-103 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual fueron publicados los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Secciones de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa, convocado mediante Acuerdo CSJNAA17-453 de 7 de octubre de 2017”*

Cordialmente,



**HERNAN DAVID ENRIQUEZ**  
PRESIDENTE